



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 214 /

TEMUCO,

18 FEB. 2019

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 11.02.2019, presentada por ALFONSO ALEXIS MENDOZA BAEZA.

2.- El contrato de arriendo del local de fecha 01 de Octubre de 2018, entre INMOBILIARIA SAN FRANCISCO LIMITADA y ALFONSO ALEXIS MENDOZA BAEZA.

3.- El Contrato de Compra Venta de fecha 11.02.2019 de la Patente Comercial, entre MARÍA CECILIA CHANDÍA MILLALAF Y ALFONSO ALEXIS MENDOZA BAEZA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-25215
 Clasificación : COMERCIALES
 Actividad Económica : ELABORACION Y VENTA DE SANDWICH AL PASO
 Código Actividad : 561.000
 Dirección Comercial : LAS HERAS N°414, LOCAL 2, TEMUCO.

Nombre Titular de la Patente : CHANDIA MILLALAF MARIA CECILIA
 Rut Titular de la Patente : 10.119.698-4
 Dirección Particular : LAS PERDICES N° 1400, VILLA PULMAHUE, PADRE LAS CASAS.

Nombre del Comprador : ALFONSO ALEXIS MENDOZA BAEZA
 RUT Comprador : 17.264.246-2
 Dirección Particular : LAS HERAS N°414, LOCAL 2, TEMUCO

Fecha de Solicitud : 11.02.2019
 Transferencia N° : 11
 Fecha : 11.02.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GRA/KMA/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital).



“Por Orden del Alcalde”
RODOLFO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

N682625.